

2021-019
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de abril dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte accionante la siguiente respuesta aportada por SANITAS EPS el pasado 23 de abril: [08RespuestaRequerimientoSanitasEPS.pdf](#) y requiérasele para que dentro del término de tres (03) días emita pronunciamiento al respecto y de ser el caso aporte pruebas que pretenda hacer valer en este trámite.

De otro lado, requiérase a SANITAS EPS para que dentro del término de dos (02) días, aporte certificado laboral con funciones del Dr. ZERGUEI ACEVEDO GOMEZ en calidad de Subgerente Medico de la ciudad de Bucaramanga, en aras de verificar la información suministrada en memorial aportado el 23 de abril pasado.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE ABRIL DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 039** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE ABRIL DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a247579ac32820b579dd21864e3b9759938d53417b07ae46c9dd32549c39426**

Documento generado en 25/04/2024 04:56:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>